



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DEL CALLAO
ALCALDÍA



Resolución de Alcaldía N° 721 -2015-MPC-AL

Callao, 12 JUN 2015

EL ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DEL CALLAO.

VISTO, el Informe N° 109-2015-MPC/GGPPR, de fecha 08 de junio del 2015, remitido por la Gerencia General de Planeamiento, Presupuesto y Racionalización, mediante el cual presenta la Modificación Presupuestaria al Presupuesto Institucional de Apertura del Año Fiscal 2015, en el Nivel Institucional, y,

CONSIDERANDO:

Que, el Artículo 3° de la Ley N° 30324, Ley que establece Medidas Presupuestarias para el Año Fiscal 2015, dispone que, de producirse el supuesto de variación de la estimación de ingresos a que se refiere la Tercera Disposición Complementaria Transitoria de la Ley 30281, Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2015, las entidades públicas del Gobierno Nacional, los Gobiernos Regionales y los Gobiernos Locales, deberán modificar su presupuesto institucional, conforme a los montos estimados de recursos públicos que publique la Dirección General de Presupuesto Público, dentro de los 15 (quince) días hábiles contados a partir de la vigencia de la presente Ley, mediante resolución directoral;

Que, asimismo, la citada modificación se efectuará dentro de los 10 (diez) días hábiles siguientes a la publicación de la Resolución Directoral a la que se refiere el párrafo precedente, a efectos de la aplicación del citado artículo, las entidades públicas quedan exoneradas de todas las disposiciones legales que se opongan o limiten su aplicación;

Que, mediante la Resolución Directoral N° 011-2015-EF/50.1, emitida por la Dirección General de Presupuesto Público, se publicaron los montos estimados de recursos públicos para el Presupuesto Institucional correspondiente al Año Fiscal 2015, habiéndose determinado una variación en las estimaciones de ingresos que implica una disminución de los Recursos Determinados del pliego, previstos en la Resolución Directoral N° 025-2014-EF/50.01, por lo que corresponde modificar el Presupuesto Institucional del Pliego de la Municipalidad Provincial del Callao, en aplicación al Artículo 3° de la Ley N° 30324, Ley que establece Medidas Presupuestarias para el Año Fiscal 2015;

Que, en el marco de las disposiciones establecidas por la Resolución Directoral N° 011-2015-EF/50.01, deberá reajustarse el Presupuesto Institucional de 2015, vía reducción en la fuente de financiamiento: 5 Recursos Determinados el importe de S/. 4,197,995 nuevos soles, desagregado entre los siguientes rubros:

Fuentes de Financiamiento	Rubros		Nivel Institucional S/.
5 Recursos Determinados	07 Fondo de Compensación Municipal		-1,209,783
	18 Canon y Sobrecanon, Regalías, Rentas de Aduana y Participaciones	Canon Minero	-6
		Renta de Aduana	-2,988,206
Total Rebaja del PIA S/.			-4,197,995

Estando a lo expuesto en el informe de visto, y en uso de las facultades conferidas mediante la Ley N° 27972 - Ley Orgánica de Municipalidades;



RESUELVE:

Artículo 1.- Objeto.

Modifícase el Presupuesto Institucional del Pliego de la Municipalidad Provincial del Callao, conforme a lo aprobado en la Ley N° 30281, Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2015, el mismo que se redujo en aplicación de la Tercera Disposición Complementaria Transitoria de la citada Ley, hasta por la suma de **CUATRO MILLONES CIENTO NOVENTISIETE MIL NOVECIENTOS NOVENTICINCO y 00/100 NUEVOS SOLES (S/. 4,197,995.00)**, de acuerdo al siguiente detalle:

Fuente de Financiamiento 5: Recursos Determinados

Rubro: 07 Fondo de Compensación Municipal

Ingresos:

En Nuevos Soles

Fuente de Financiamiento : 5 Recursos Determinados
 Rubro : 07 Fondo de Compensación Municipal

CADENA DE INGRESO		ANULACION S/.
Tipo de transacción Genérica		
Sub-Genérica / Sub-Genérica Detalle		
Específica / Específica Detalle		
1.4 DONACIONES Y TRANSFERENCIAS		1,209,783
1.4.1 DONACIONES Y TRANSFERENCIAS CORRIENTES		1,209,783
1.4.1.4 POR PARTICIPACIONES DE RECURSOS DETERMINADOS		1,209,783
1.4.1.4.5 FONDO DE COMPENSACION MUNICIPAL		1,209,783
1.4.1.4.5.1 FONDO DE COMPENSACION MUNICIPAL		1,209,783
TOTAL		1,209,783

TOTAL INGRESOS S/. 1,209,783

Egresos

En Nuevos Soles

Fuente de Financiamiento : 5 Recursos Determinados
 Rubro : 07 Fondo de Compensación Municipal
 Sección Segunda : Instancias Descentralizadas
 Pliego : 300677 Municipalidad Provincial del Callao
Asignaciones Presupuestarias que no Resultan en Productos
 Proyecto : 2188213 Mejoramiento del Servicio de Riego por Cisterna, Poda y Corte de Césped - Cercado Callao, Provincia de Callao - Callao
 Función : 17 Ambiente
 División Funcional : 055 Gestión Integral de la Calidad Ambiental
 Grupo Funcional : 0125 Conservación y Ampliación de las Áreas Verdes y Ornato Público
 Meta Presupuestaria : 018 Mejoramiento del Servicio de Riego por Cisterna, Poda y Corte de Césped - Cercado Callao, Provincia de Callao

CADENA DE GASTO		ANULACION S/.
Tipo de transacción Genérica		
Sub-Genérica / Sub-Genérica Detalle		
Específica / Específica Detalle		
2.6 ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS		1,209,783
2.6.3 ADQUISICION DE VEHICULOS, MAQUINARIAS Y OTROS		1,209,783
2.6.3.1 ADQUISICION DE VEHICULOS		1,209,783
2.6.3.1.1 ADQUISICION DE VEHICULOS		1,209,783
2.6.3.1.1.1 PARA TRANSPORTE TERRESTRE		1,209,783
TOTAL		1,209,783

TOTAL EGRESOS S/. 1,209,783

Rubro: 18 Canon y Sobrecanon, Regalías, Renta de Aduanas y Participaciones

Ingresos:

En Nuevos Soles

Fuente de Financiamiento : 5 Recursos Determinados
 Rubro : 18 Canon y Sobrecanon, Regalías, Renta de Aduanas y Participaciones





CADENA DE INGRESO		ANULACION
Tipo de transacción		S/.
Genérica		
Sub-Genérica / Sub-Genérica Detalle		
Específica / Específica Detalle		
1.4 DONACIONES Y TRANSFERENCIAS		2,988,218
1.4.1 DONACIONES Y TRANSFERENCIAS CORRIENTES		2,988,218
1.4.1.4 POR PARTICIPACIONES DE RECURSOS DETERMINADOS		2,988,218
1.4.1.4.1 CANON Y SOBRECANON		6
1.4.1.4.1.3 CANON MINERO		6
1.4.1.4.3 PARTICIPACION RENTA DE ADUANAS		2,988,212
1.4.1.4.3.1 RENTA DE ADUANAS		2,988,212
TOTAL		2,988,218

TOTAL INGRESOS S/. 2,988,218
 =====

Egresos En Nuevos Soles

Fuente de Financiamiento : 5 Recursos Determinados
 Rubro : 18 Canon y Sobrecanon, Regalías, Renta de Aduanas y Participaciones
 Sección Segunda : Instancias Descentralizadas
 Pliego : 300677 Municipalidad Provincial del Callao
Programa Presupuestal : 0036 Gestión Integral de Residuos Sólidos
 Producto : 3000580 Entidades con Sistema de Gestión Integral de Residuos Sólidos
 Actividad : 5004326 Manejo de Residuos Sólidos Municipales
 Función : 17 Ambiente
 División Funcional : 055 Gestión Integral de la Calidad Ambiental
 Grupo Funcional : 0124 Gestión de los Residuos Sólidos
 Meta Presupuestaria : 003 Manejo de Residuos Sólidos Municipales

CADENA DE GASTO		ANULACION
Tipo de transacción		S/.
Genérica		
Sub-Genérica / Sub-Genérica Detalle		
Específica / Específica Detalle		
2.3 BIENES Y SERVICIOS		2,988,206
2.3.2 CONTRATACIONES Y SERVICIOS		2,988,206
2.3.2.7 SERVICIOS PROFESIONALES Y TECNICOS		2,988,206
2.3.2.7.11 OTROS SERVICIOS		2,988,206
2.3.2.7.11.99 SERVICIOS DIVERSOS		2,988,206
Total S/.		2,988,206

Asignaciones Presupuestarias que no Resultan en Productos

Proyecto : 2001621 Estudios de Pre-Inversión
 Función : 03 Planeamiento
 División Funcional : 004 Planeamiento Gubernamental
 Grupo Funcional : 0005 Planeamiento Institucional
 Meta Presupuestaria : 015 Estudios, Perfiles, Expedientes Técnicos de Proyectos

CADENA DE GASTO		ANULACION
Tipo de transacción		S/.
Genérica		
Sub-Genérica / Sub-Genérica Detalle		
Específica / Específica Detalle		
2.6 ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS		6
2.6.8 OTROS GASTOS DE ACTIVOS NO FINANCIEROS		6
2.6.8.1 OTROS GASTOS DE ACTIVOS NO FINANCIEROS		6
2.6.8.1.2 ESTUDIO DE PREINVERSION		6
2.6.8.1.2.1 ESTUDIO DE PREINVERSION		6
		6

TOTAL EGRESOS S/. 2,988,218
 =====

Artículo 2.- Notas para Modificación Presupuestaria.

La Gerencia General de Planeamiento, Presupuesto y Racionalización elabora las correspondientes "Notas para Modificación Presupuestaria" que se requieran, como consecuencia de lo dispuesto en la presente norma.



Artículo 3.- Presentación de la Resolución.

Notifíquese la presente Resolución dentro de los cinco (05) días de aprobada a los Organismos señalados en el artículo 54, numeral 54.1, literal b) del Texto Único Ordenado Ley N° 28411, Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto a la Comisión de Presupuesto y Cuenta General de la República del Congreso de la República, a la Contraloría General de la República y a la Dirección Nacional de Presupuesto Público.

Regístrese y comuníquese.


MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DEL CALLAO


GEORGE COLLANTES FERNANDEZ
SECRETARIO GENERAL


MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DEL CALLAO


JUAN SOTOMAYOR GARCIA
ALCALDE

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DEL CALLAO
SECRETARIA GENERAL

CERTIFICA:

Que esta copia concuerda con
el original que se conserva en el archivo
de este Municipio

Callao, 12 JUN. 2015...


MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DEL CALLAO
SECRETARIA GENERAL - GACMA

ARTURO DANILIA DAVILA
Sub Gerente de Apoyo Alcaldía


MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DEL CALLAO
Oficina de Informática
793 30 JUN 2015
La recepción de este documento
significa la aceptación de su contenido
Hora: 19:49
Reg.:


Municipalidad Provincial del Callao
V9B°
G.G.A.J.C.


MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DEL CALLAO
Oficina de Informática y Asesoría
V9B°


MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DEL CALLAO
V9B°
Gerencia Municipal
X